

R.I. N°03

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de Mayo 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Gliset del Rosario Alvarado Pizarro
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Apoyo Administrativo

3.- Funciones realizadas durante el mes de Mayo de 2026

En el mes de Mayo 2026, quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

Se continua con la atención de usuarios en plataforma de la BNE, para ser ingreso por primera vez o actualización de datos de los usuarios, se realiza trabajo administrativo y actividades propias de la Oficina, gestión de documentos y tramites institucionales.

Se realizan tareas que son realizadas de manera presencial, con los usuarios que se contactan con OMIL, ingresando la información tanto en plataforma BNE como en base de datos interna. Asimismo, se realiza gestión documental a partir del orden y archivo de currículum y documentos administrativos de forma física.

Se Realiza Mef a las microempresas de la comuna Andacollo, para poder acreditar su negocio 04/05/2026

Se realiza tramitación del fosis nuevos usuarios para postulación.

Se realiza Talleres de Apresto Laboral a los alumnos del curso de Soldadura que estaba finalizando el día 12/05/2026.

Se realiza apoyo logístico para la organización de reunión con Organizaciones la cual se llevo a cabo en el Sector del Manzano 14/05/2025.

Se realiza Apoyo logístico para coordinación de reuniones del Liceo Pedro Regalado Videla con las apoderadas de dicho liceo para una pronta reunión. 18-19 mayo 2026

Se realizara taller de Apresto Laboral con nuevas Usuaris del Programa de la Mujer jefa de hogar 29/05/2026

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo 2026.

Para constancia firman:

Gliset Alvarado Pizarro
Servidora Municipal a Honorarios

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Departamento de Desarrollo Local y
Fomento Productivo

